

Henares

22 22 22
Vos. Señores Justizias Reymiento de esta Villa de Henares
y su Jurisdicción

Yo el dicho alcalde de Henares y moradores
de ella que por vía de la fha. acanada las Visperas
y Llamado de la Iglesia Parroquial de S. Pedro
de esta villa. a S. Pedro en primera. Almoneda
en pan y su. y acostumbrado las Provisiones
del caneco hacizeben la ordinaria de las de
seu. de su en pasta y sus menudencias de las
dos tablas de Mauro y Mauro de Zubieta
de esta. a. de las Condiciones que se expresaran
en esta Alm. para que llegue a noticia de todos
Sup. alos. S. curas de las J. as Parroq. de esta
Villa. a. tomar en su. al ypo acostumbrado y de
Zerificaz. de ello. fha. en esta villa. de Henares. a. diez
y nueve de Henares de mill. seiscientos y quarenta y
quatro.

Pam. de los. Just. y Regim.

Juan Bapta. de Alcora

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Yo el Sr. D. Joseph de Murua y Aranda Alcalde y
Juez ordinario desta villa de Vergara por su jurisdic. por el R. A.

D. de la Real

Suplico a todos los señores de esta villa que el
dia lunes que se conajayan en el Convento mes alas
nuebe oras dela mañana se celebrara en la sala de las
Casas del conzejo de esta villa a Murua y Aranda
ra que llegue a noticia de todos y nadie alegue opo-
sicion sup. a los señores curas de las Iglesias
parroquiales desta villa lo manden por el al tyto
acostumbrado de haverlo echo así de su dexte-
ra y sin enera villa de Vergara a dos
de febrero de mill setecientos y quarenta y quatro //

D. Joachin Joseph de Murua y Aranda

Por su m.

Juan Baptista de Alcaraz

Asi mismo los señores Justizay Regim.

12^a Villa hazen Saner a los 10^{os} de

nos y moradores de ella que or na de la dha villa
viadas las Vesperas y Rosario de la dha Pa

Paroquial ves. Pero se pondra en el parage

Acostumbrado en primera Am. la Pro

cion del Azente dubre de Comex Mayo de la

Condiziones que se Asenararan en dha dha Am

Para que le pue a novicia de todos se sup. a

dhos s. Cursas lo manden Tam. en ar. fro

el dhamas gano dho //

Am. de los s. Juty

Juan Bapta. de Elcord